



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROSIA-INSPECCIÓN-SEDER/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Componente de Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle Independencia No. 100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Componente de Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias, se comunicó a la Secretaría de Desarrollo Rural mediante los siguientes Oficios:

- 2489/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de junio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2490/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de junio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2491/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de junio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2492/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de junio del 2018 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por la Secretaría de Desarrollo Rural

- Mvz. Daniel Alberto Valenzuela Beltrán.- Coordinador del Comité Técnico Estatal del FACEJ.
- Mtra. Ana Luz Aceves García.- Coordinadora Administrativa del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Mauricio Nahúm Montes López.- Coordinador.
- Ing. Gerardo Navarro Arzate.- Auditor.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROSIA-INSPECCIÓN-SEDER/2018

De la revisión practicada a la documentación y a las Acciones ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Rural, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PROSIA-INSPECCIÓN-SEDER/2018**, a los recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Componente de Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 05 de noviembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por la Secretaría de Desarrollo Rural (FACEJ).

Mvz. Daniel Alberto Valenzuela Beltrán
Coordinador del Comité Técnico Estatal del
FACEJ

Mtra. Ana Luz Aceves García
Coordinadora Administrativa del Programa de
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Mauricio Nahúm Montes López
Coordinador

Ing. Gerardo Navarro Arzate
Auditor